

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39245 SEVILLA

El juzgado Mercantil 1 de conformidad con el art. 35 del TRLC 1/2020 de 5 de mayo,

Anuncia:

La conclusión del proceso concursal n.º 23/09-H, de Antonio Ménez Pérez, con DNI n.º 28.405.976-X e Isabel Elena León Rueda, con DNI n.º 28.539.671-Y. La aprobación de la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Sevilla, 29 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A200052428-1